



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

C.41121
3270508

\$36800,69



sl/fecha.

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

De

Otorgado por LA COMAÑIA FISHCORP S.A.

DEL SEÑOR KIRIE CECILIO BRAVO PONCE

A favor de

Cuantía USD \$ 36,800.00

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-007-P02757

Manta, 17 de AGOSTO de 2016



Factura: 002-002-000012859



20161308007P02757



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P02757						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2016, (14:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FISHCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1390145493001		VENDEDOR(A)	JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA
Natural	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801020447	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	36800.00						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	007
------	----	----	-----



**COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA MERCANTIL
"FISHCORP" S.A. A FAVOR DEL SEÑOR KIRIE CECILIO
BRAVO PONCE.**

CUANTIA: USD. \$ 36,800.69.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Agosto del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público SEPTIMO del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ingeniero JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía Mercantil FISHCORP S.A., según documentos que se adjuntan, y a quien denominaremos "LA PARTE VENDEDORA"; y por otra parte el señor KIRIE CECILIO BRAVO PONCE, de estado civil casado con la señora Mercedes Katiuska Vera Cedeño, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o

D. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte el señor Ing. JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA, por los derechos que representa como Gerente General y Representante Legal de la Compañía FISHCORP S.A., según documentos que se adjuntan como habilitante, y a quien se le denominará como "EL VENDEDOR"; Y, por otra parte el señor KIRIE CECILIO BRAVO PONCE, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el señor Ing. JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA, como Gerente General de la Compañía FISHCORP S.A., que es dueño y propietario de dos bienes inmuebles, que se encuentran unidos formando un solo cuerpo de terreno ubicado (actualmente en el sitio Los Corrales) en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el terreno tiene cincuenta y cinco hectáreas veintiún decímetros de hectáreas, que los adquirió por compra a los señores Manuela Asunción Moreira Intriago y Galo Agustín Carrillo Santana, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo el doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis, Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por Frente, con camino público en



parte en otra parte con cien metros y propiedad que se deja al Ing. Carrillo para desviarse en línea recta hacia un lado con cien metros propiedad del Ing. Carrillo para volver a tomar la recta original en cien metros con propiedad del Ing. Carrillo siguiendo en línea con camino público hasta topar el costado, por el Costado propiedad de Teresa Sánchez Abg. Jorge Pico y otros posesionarios, por el otro costado; con propiedad de Teresa Sánchez Terreno de forma irregular. De este terreno se han realizado varias ventas.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor Ing. Jaime David Estrada Medranda, como Gerente General de la Compañía FISHCORP S.A., declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión descrito anteriormente, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor del señor KIRIE CECILIO BRAVO PONCE, una parte del lote de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales, Parroquia Tarqui de Manta, el mismo que según Autorización otorgada por el Director de Planificación y ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, queda con las siguientes las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Con ochenta y un metros setenta y tres centímetros y lindera con Calle Pública proyectada de diez metros de ancho dejada por el vendedor; por Atrás, En línea irregular con ciento treinta y nueve metros cuarenta y tres centímetros y lindera con propiedad particular más cincuenta y tres metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad del vendedor "Cia. Fishcorp"; por el Costado Derecho, doscientos cuarenta y seis metros cuatrocientos ochenta centímetros y lindera en veintidós metros

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

cuarenta y dos centímetros con propiedad particular más diez metros, Calle Pública existente más doscientos catorce metros cero seis centímetros y propiedad particular; y por el Costado Izquierdo, doscientos noventa y dos metros cero seis centímetros y lindera con propiedad del comprador Bravo Ponce Kirie Cecilio; teniendo una superficie total de: Treinta y seis mil ochocientos metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados (3,68Has.).- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en todos los lotes de terrenos descritos como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 69/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**



INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



ING. JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA.-
C.C. No. 130671793-3
GERENTE GENERAL FISHCORP S.A.



KIRIE CECILIO BRAVO PONCE.-
C.C. No. 080102044-7

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA.-

SE OTORGO.....

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA No. 20161308007P02757).-

EL NOTARIO.-

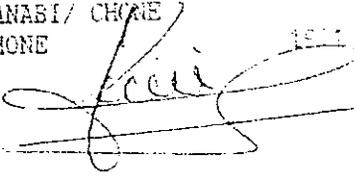


Tito Milton Mendoza Guillem

ABOGADO

**NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA**

CILICABAMTA 080102044-7
BRAVO PONCE KIRIE CECILIO
MANABI/CHONE/CHONE
17 AGOSTO 1988
001- 0009 00000 H
MANABI/CHONE
CHONE



ECUATORIANA***** E23-311242
CREADO MERCEDES KATIUSKA VERA CEDENO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FARMACIO CUPERTINO BRAVO
CARMEN AUXILIADORA PONCE
MANTA 06/01/2008
06/01/2019

0501339



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0294 **0801020447**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BRAVO PONCE KIRIE CECILIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

CIUDADANIA 130671793-3

ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID
 MANABI/MANTA/MANTA
 03 MARZO 1985
 003-0062-00862 M.
 MANABI/MANTA
 MANTA 1985



Apodado

ECUATORIANA ***** V634304228

PASADO GUERRERO MURILLO NATHALY ALEX
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 JAIME EDUARO ESTRADA B
 BEXY JANETH MEDRANDA OBREGON
 MANTA 31/08/2012
 31/08/2024
 REN 0072209



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

033 033-0234 1306717933
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTON	PARRQUIA	1 ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108887

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

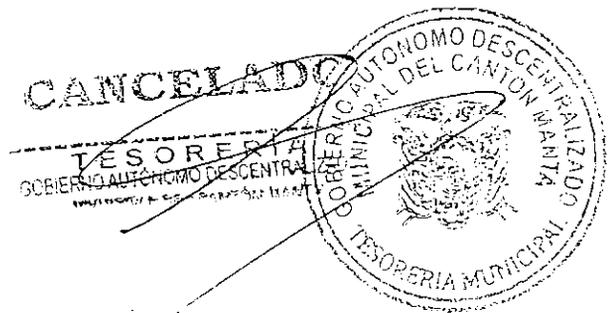
.....
CIA. FISHCORP S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3270508000 SITIO LOS MORRALES

Manta, once de agosto del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
No. Certificación: 132899
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 132899 Fecha: 11 de julio de 2016

No. Electrónico: 132899
MANTADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-05-08-000

Ubicado en: SITIO LOS CORRALES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 36800,69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
CIA. FISHCORP S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36800,69
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	36800,69

Son: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.
SE DESMEMBRAR DE LA CC N° 3270501000



Impreso por: MARIS REYES 11/07/2016 14:30:58

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079879

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

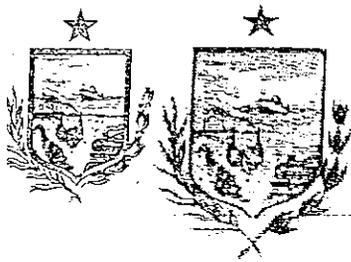
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CIA. FISHCORP S.A. ubicada SITIO LOS CORRALES cuyo AVALUO.COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36800.69 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON 69/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

N.F

Manta, 11 de AGOSTO 2016 del 20

Director Financiero Municipal





AUTORIZACION

N.- 1496-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. BRAVO PONCE KIRIE CECILIO**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Compañía Mercantil "FISHCORP" S.A, ubicado en el sitio Los Corrales, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 81,73m – Lindera con Calle Pública proyectada de 10,00m de ancho dejada por el vendedor
Atrás: En línea irregular con 139,43m – Lindera con Propiedad particular + 53,54m – Lindera con propiedad del vendedor "Cia Fishcorp"
Costado derecho: 246,480m – Lindera en 22,42m con propiedad particular + 10,00m – Calle Pública existente + 214,06m – Propiedad Particular
Costado izquierdo: 292,06m – Lindera con propiedad del comprador Bravo Ponce Kirie Cecilio
Área Total:

36800,69m² 3,68Has

Manta, 30 de mayo de 2016

Econ. Liliana Cedeño Macías

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



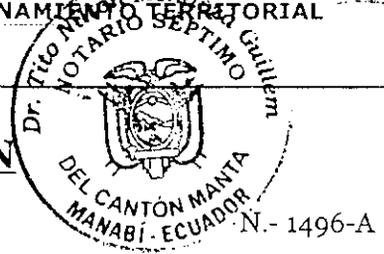
R.O.Z

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GAD
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. BRAVO PONCE KIRIE CECILIO**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Compañía Mercantil "FISHCORP" S.A, ubicado en el sitio Los Corrales, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 81,73m – Lindera con Calle Pública proyectada de 10,00m de ancho dejada por el vendedor
Atrás: En línea irregular con 139,43m – Lindera con Propiedad particular + 53,54m – Lindera con propiedad del vendedor "Cia Fishcorp"
Costado derecho: 246,480m – Lindera en 22,42m con propiedad particular + 10,00m – Calle Pública existente + 214,06m – Propiedad Particular
Costado izquierdo: 292,06m – Lindera con propiedad del comprador Bravo Ponce Kirie Cecilio
Área Total:
36800,69m² 3,68Has

Manta, 30 de mayo de 2016


Econ. Liliana Cedeño Macías

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000018173

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : CIA. MERCANTIL FISHCORP S.A.
RAZÓN SOCIAL: LOS CORRALES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA: 11/08/2016 08:03:48
MONTAÑO DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 09 de noviembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0500853

8/11/2016 8:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-27-05-08-000	36800,69	36800,69	219324	500853

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CIA. FISHCORP S.A.	SITIO LOS CORRALES	Impuesto principal	368,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	110,40
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	478,40
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	478,40
301020447	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	CALLE 105	SALDO	0,00

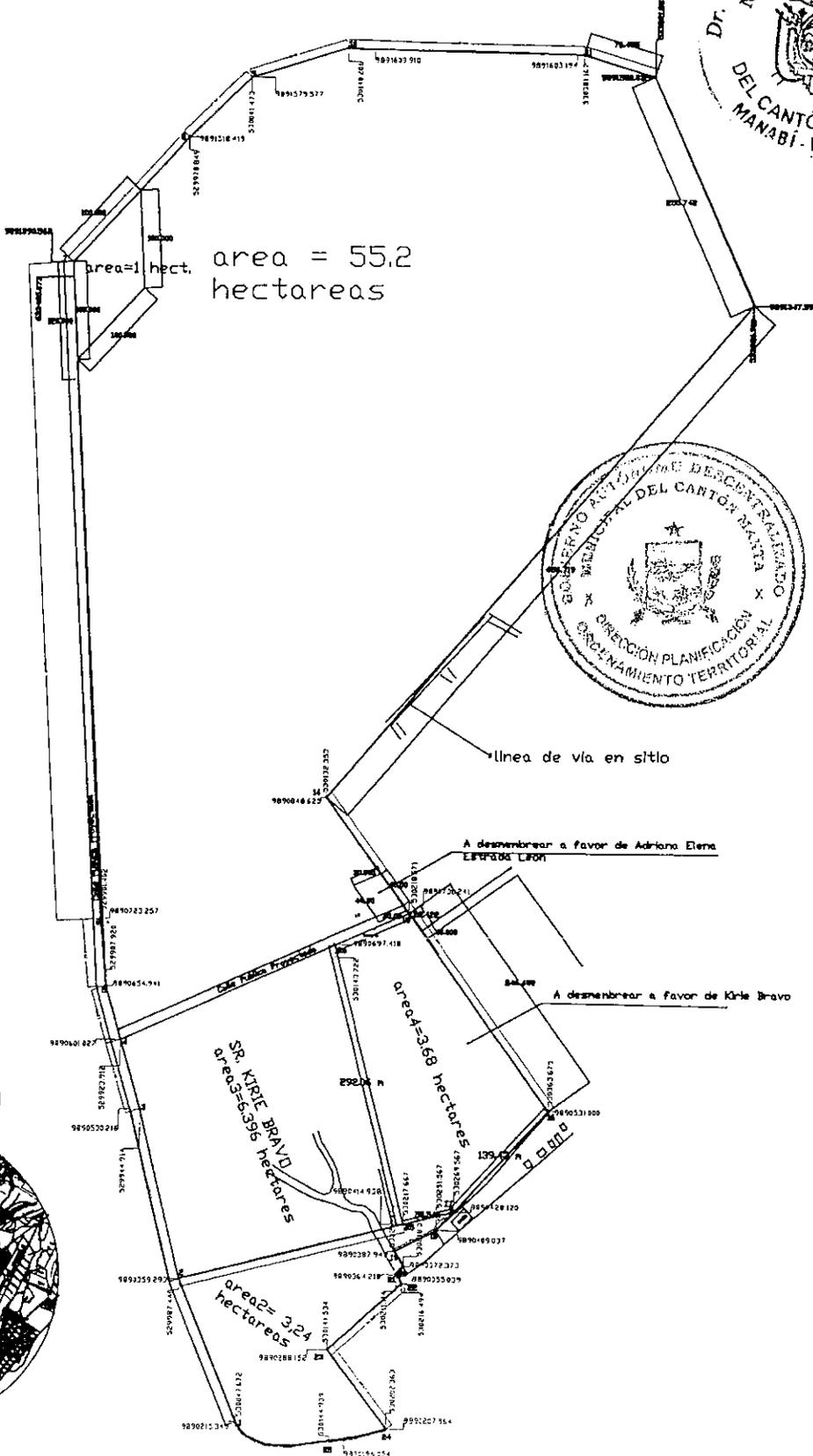
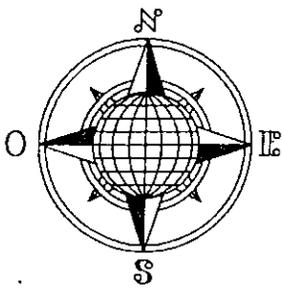
EMISION: 8/11/2016 8:29 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

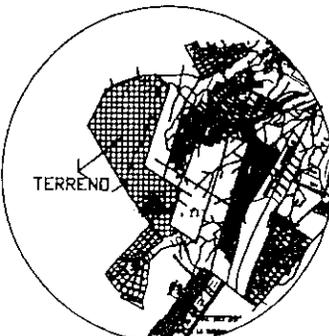
CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

UBICACIÓN: PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA-MANABI	DATOS REFERENCIADO: WGS 84	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE TERRENO		PLANIMETRIA	TECNICO RESPONSABLE
	PROPIETARIO:	AREA: INDICADAS	TOPOGRAFIA: ANDA 3.68 HECTAREAS	JUNIO DE 2015 Formato: A1 Escalas: 1:1000 Lamina: DV - 1:1	



UBICACION





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

24126



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001469, certifico hasta el día de hoy 02/02/2016 16:24:09, la Ficha Registral Número 24126.

INFORMACION REGISTRAL

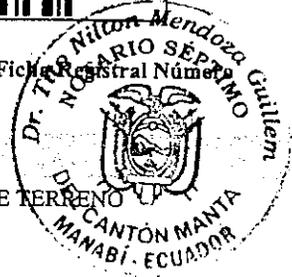
Código Catastral/Identif. Predial: 3270501000

Fecha de Apertura: lunes, 20 de septiembre de 2010

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Los dos bienes inmuebles que se encuentran unidos formando un solo cuerpo reservándose los vendedores una hectárea para sí ubicado en la parroquia Tarqui cantón Manta de cincuenta y cinco hectáreas veintiún décimas de hectáreas que tiene; por el frente. Con camino publico en parte en otra parte con cien metros y propiedad que se deja al Ing. Carrillo para desviarse en línea recta hacia un lado con cien metros propiedad del Ing. Carrillo para volver a tomar la recta original en cien metros con propiedad del Ing. Carrillo siguiendo en línea con camino publico hasta topar el costado, por el costado propiedad de Teresa Sánchez Abg. Jorge Pico y otros poseionarios, por el otro costado; Con propiedad de Teresa Sánchez Terreno de forma irregular. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1556 25/oct./1996	995	1.995
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	54 10/ene./2003	541	550
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1674 18/jul./2007	22.882	22.889
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPÓTECA ABIERTA	744 16/jun./2011	12.612	12.633
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	692 21/may./2015	14.195	14.203

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 1996

Número de Inscripción: 1556

Tomo:1

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 3530

Folio Inicial:995

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

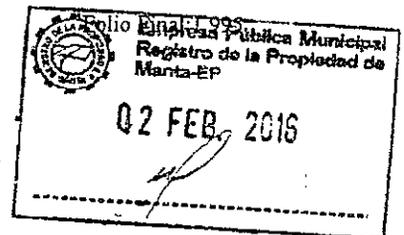
Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de septiembre de 1996

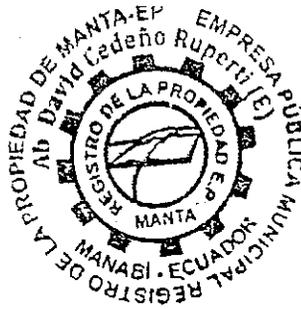
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:



La Compañía Mercantil Denominada Fishcorp S. A., representada por el Señor Simón Alberto Cedeño Mora, los dos bienes inmuebles que se encuentra unidos formando un solo cuerpo, RESERVÁNDOSE LOS VENDEDORES UNA HECTÁREA PARA SI, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de Cincuenta y cinco hectáreas veintiún décimas de hectáreas que tiene por el frente con camino publico en parte, en otra parte con cien metros y propiedad que se deja el Ing, Carrillo, para desviarse en línea recta un lado con ciento metros, propiedad del Ing, Carrillo para volver a tomar la recta original en cien metros con propiedad del Ing. Carrillo, siguiendo en líneas con camino publico hasta topar al costado, por el costado , propiedad de Teresa Sanchez, Abg Jorge Pico y otros poseionarios,por el otro costado, con propiedad de Teresa Sanchez, terreno de forma irregular. Del predio descrito se han realizado ventas. Sobre el remanente con fecha 26 Diciembre del 2007 existía inscrita Hipoteca Abierta Prohibición a favor del Banco de Guayaquil. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha

Febrero 24 del 2011.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000024050	COMPANIA MERCANTIL DENOMINADA FISHCORP S. A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301884415	MOREIRA INTRIAGO MANUELA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300375811	CARRILLO SANTANA GALO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	384	13/may/1980	570	572
COMPRA VENTA	263	26/feb/1987	721	722

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 10 de enero de 2003

Número de Inscripción: 54

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 111

Folio Inicial:541

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:550

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mercantil Fishcorp S.A. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Simón Cedeño Mora. Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos metros y lindera con Camino Público, Por Atrás, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la Compañía vendedora; Por el Costado Derecho, doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora, Por el Costado Izquierdo, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora. Con una superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados. (4 Hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	801020447	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000020887	COMPANIA MERCANTIL FISHCORP S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1556	25/oct./1996	995	1.995

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de julio de 2007

Número de Inscripción: 1674

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3357

Folio Inicial:22.882

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

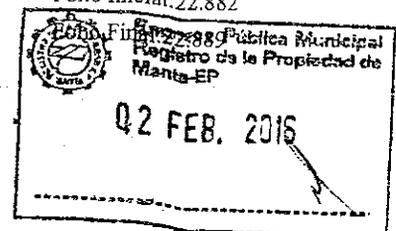
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:



Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cincuenta metros siete centímetros y lindera con camino público; Por Atrás, doscientos cincuenta metros y lindera con terrenos que se reserva la compañía vendedora; Por el Costado Derecho, doscientos cuarenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros y lindera con terrenos que se



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Reserva la Compañía vendedora; y, por el Costado Izquierdo, inicia desde el lindero del frente (camino hacia atrás en una longitud de doscientos dos metros treinta centímetros, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de doscientos metros, linderando en su dos extensiones con los predios de la actual Urbanización "Darmacio"; y, desde aquí gira nuevamente hasta cerrar con el lindero de atrás en una longitud de cuarenta metros y lindera con terreno que se reserva la compañía vendedora, teniendo una superficie de VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMOS CUADRADOS (2,017796 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	801020447	BRAVO PONCE KIRIE CECILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000024050	COMPANIA FISHCORP S. A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1556	25/oct./1996	995	

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[1 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 16 de junio de 2011

Número de Inscripción: 744

Tomo:24

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 3439

Folio Inicial:12.612

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:12.633

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de marzo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar Voluntaria. La Compañía Aseguradora del Sur C.A., debidamente representada por el Señor Pedro Armando Alcívar Cueva, en su calidad de Gerente. El Ingeniero Jaime David Estrada Medranda, en su calidad de Gerente General de la Compañía Fishcorp S.A. El Señor Gonzalo Enrique Barona Escobar, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía Isaba S.A. Un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales, Jurisdicción de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. El total del área de terreno, es decir del remanente es de: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000001139	COMPANIA ASEGURADORA DEL SUR C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000044279	COMPANIA ISABA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	800000000024050	COMPANIA FISHCORP S. A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1556	25/oct./1996	995	1.995

[2 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 21 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 692

Tomo:1

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 4075

Folio Inicial:14.195

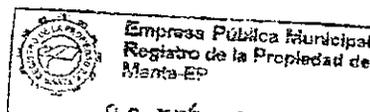
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA

Folio Final:14.203

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de abril de 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000001139	COMPANIA ASEGURADORA DEL SUR C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000044279	COMPANIA ISABA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	800000000024050	COMPANIA FISHCORP S. A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	744	16/jun./2011	12.612	12.633

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:24:09 del martes, 02 de febrero de 2016

A petición de: ISABA S.A

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

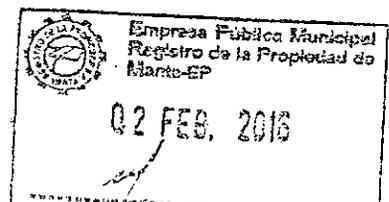


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUBERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para expedir escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de COMPAÑIA MERCANTIL DENOMINADO "FISHCORP" S.A, representado por el Sr. Simón Alberto Cedeño Mora, ubicado en el sitio Los Corrales, con clave catastral No. 3-27-05-01-000, parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 55,21Has. (552.100,00m²).

AREA TOTAL: 55,21Has = 552.100,00m². (Escritura No. 1.346 inscrita 25/Oct./1996 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo el 12/septiembre/1996).

Por el frente camino público en parte, en otra parte con 100,00m y propiedad que se deja el Ing. Carrillo, para desviarse en línea recta hacia un lado con 100,00m, propiedad del Ing. Carrillo para volver a tomar la recta original en 100,00m, con propiedad del Ing. Carrillo, siguiendo en línea con camino público hasta topar el costado; por el costado propiedad de Teresa Sánchez, Ab. Jorge Pico y otros poseionarios; por el otro costado con propiedad de Teresa Sánchez. Terreno de forma irregular.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 60177,96m² 6,018Has

- 1.- Escritura Inscrita 10/Enero/2003 a favor de Bravo Ponce Kirie Cecilio..... 40000,00m² 4Has
- 2.- Escritura Inscrita 18/Julio/2007 a favor de Bravo Ponce Kirie Cecilio.....20.177,96m² (2,0117796)Has

AREAS OTORGADAS POR ESTA DIRECCION: 38000,69m²

- 1.- Subdivisión No. 1496 30/Mayo/2016 a favor de Bravo Ponce Kirie Cecilio.....36800,69m² 3,68Has
- 2.- Subdivisión No. 1496 30/Mayo/2016 a favor de Adriana Elena Estrada León.....1200,00m²

AREAS DEJADA POR EL PROPIETARIO PARA VIA PÚBLICA: 3211,76m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL ING. JAIME ESTRADA BONILLA: 58000,00m² 5,8Has

Frente: En línea irregular 125,16m + 76,53m Lindera con Camino Público
Atrás: 175,36m – Lindera con Propiedad Particular
Costado derecho: 255,74m – Lindera com Propiedad Particular
Costado izquierdo: 436,37m – Lindera con Área Sobrante de la Cia. Fishcorp S.A
Área Total: 58000,00m² 5,8Has

AREA SOBRANTE O REMANENTE 392709,59m²

Manta, 02 de Agosto del 2016

De acuerdo al Memorando No. 0399-DACRM-JCM-16 emitido en la Dirección de Avahios, Catastro y Registro de fecha 31 de mayo del 2016 en donde textualmente se indica lo siguiente "Una vez revisado el estado actual del código catastral No. 3270501000, se constató que este código consta con un área de terreno de 481922,04m², ingresada al Catastro a nombre de la CIA. MERCANTIL FISHCORP S.A, quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2016, y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por la propietaria en su dependencia.

Nota.- El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión,-eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Econ. Liliana Cedeño Macías
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISHCORP S.A.
CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2016.

En el Cantón de Jaramijó, al 1 día del mes de Junio del 2016, a las 11h00 A.M, en los predios de la compañía ubicada en el Km. 4 ½ de la vía Manta - Rocafuerte. Se reúnen los accionistas: Sr. Ing. Jaime Estrada Medranda y Sr. Felipe del Jesús Roldán Alcívar, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de la Compañía FISHCORP S.A.

Se deja constancia que por encontrarse presente todos los accionistas que conforman la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden darse por convocados e instalados en la Junta General, existiendo pues el Quórum de ley, el Gerente da lectura al único punto del día. El mismo que queda expuesto de la siguiente manera.

AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE TERRENO

La Junta pasa a conocer el primer y único punto del orden del día, que es la autorización para que el Gerente de la empresa Ing. Jaime Estrada Medranda realice la venta de un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta de 58.000 metros cuadrados, al Sr. Jaime Edulfo Estrada Bonilla, una vez analizado el orden del día, se concede la autorización respectiva al gerente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la junta entra en receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se da lectura siendo aprobado en todas sus partes, suscribiendo para la constancia de los accionistas, en unidad de acto, con lo cual termina la sesión a las 11h30. Ing. Jaime Estrada Medranda (firmado) y Sr. Felipe del Jesús Roldán Alcívar (firmado).

Manta, 01 de Junio del 2016



Ing. Jaime Estrada Medranda

SECRETARIO



Sr. Jesús Roldán Alcívar

Accionista

FISHCORP S.A.

Km. 4½ Vía Manta - Rocafuerte Tele/Fax: 2380514 / 2380515 / 2380515 E-mail: gvelez@fishcorp.net
Manta - Ecuador

Manta, 27 de marzo de 2014



Señor.
Ing. Jaime David Estrada Medranda
Ciudad.-

De mis consideraciones:

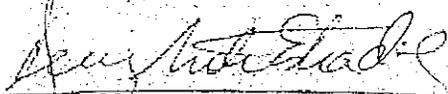
Por medio de la presente es grato saludarlo y a la vez me complace comunicarle que la Junta General de Accionista de la compañía **FISHCORP S.A.** en sesión celebrada en día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco (5) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En el desempeño de estas funciones tendrá la representación legal Judicial y Extrajudicial de manera individual de acuerdo a los estatutos de la Empresa así como todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos Sociales contemplan.

FISHCORP S.A. Fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Único del cantón Balzar, Ab. Simón B. Aguayo Vélez, con fecha de 7 de mayo del 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de manta No. 428, Repertorio No. 797 de fecha 16 de julio de 1996.

Sin más y solo augurándole éxitos en sus nuevas funciones, me suscribo de usted.

Cordialmente,

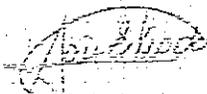


Ing. Descy Janeth Medranda de Estrada
PRESIDENTA



Manta, 27 de marzo de 2014

En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente general de **FISHCORP S.A.**



Ing. Jaime David Estrada Medranda

C.C. No. 130671793-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: C/da. Monterrey

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1364

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	868
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	223
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2014
FECHA ACEPTACION:	27/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FISHCORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306717933	ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


HORACIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306717933

Nombres del ciudadano: ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

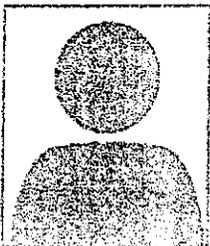
Cónyuge: GUERRERO MURILLO NATHALY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: JAIME EDULFO ESTRADA B

Nombres de la madre: BEXY JANETH MEDRANDA OBREGON

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2012



Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 14:43:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2388870





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306717933
Nombre: ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2388870



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0801020447

Nombres del ciudadano: BRAVO PONCE KIRIE CECILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

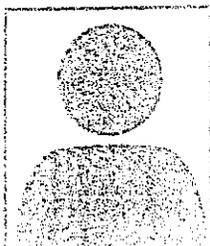
Cónyuge: MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: DARMACIO CUPERTINO BRAVO

Nombres de la madre: CARMEN AUXILIADORA PONCE

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2009



Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.17 17:22:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0801020447
Nombre: BRAVO PONCE KIRIE CECILIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2387885



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.